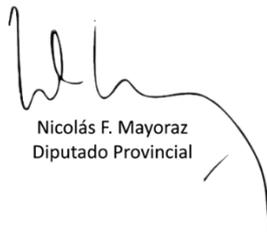




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA:

su Beneplácito por el destacado accionar del Subinspector Maximiliano Orellano, miembro de la Agrupación Cuerpos de la Unidad Regional XIV – Depto. San Javier, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, quien, con valentía y arrojo en ejercicio de sus funciones, salvó la vida de una ciudadana, arrojándose a las aguas del Río San Javier para rescatarla, el día 18 de septiembre de 2022.-



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 18 de septiembre, mientras personal de la Agrupación Cuerpos de la Unidad Regional XIV – Depto. San Javier patrullaba por la zona asignada por la Superioridad, al llegar a la zona ribereña de Bv. Pedro Candiotti, de la urbe sanjavierina, fue advertido por un transeúnte quien alertó acerca de la presencia de una persona en las aguas del Río San Javier que precisaría ayuda, según manifestó.

Ante tales circunstancias, y de forma inmediata, el Subinspector Maximiliano Orellano procedió a arrojarse en auxilio y logró su cometido al rescatar a una mujer, la que fue trasladada hasta la orilla gracias a dos jóvenes que se trasladaban en una piragua y colaboraron con el accionar policial.

Posteriormente, la mencionada fue trasladada hasta el nosocomio más cercano por una unidad sanitaria, que fuera solicitada previamente por los agentes, donde quedó en observación y debidamente asistida por los profesionales médicos.

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta el mal accionar de algún agente, olvidándose que

“2022 – AÑO HOMENAJE A LOS HÉROES DE MALVINAS”

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Una parte de luchar contra la inseguridad que nos asola a diario es reconocer, acompañar y fortalecer al personal policial, para que sienta apoyo y acompañamiento de parte del Estado, y no abandono o desinterés, como muchas veces ocurre.-

Precisamente, este proyecto va en esa línea. Que el personal policial se sienta apoyado, reconocido y valorado, para que cada día se esfuerce más en cumplir con su deber de manera diligente. Por supuesto que estos reconocimientos deben ir acompañados de reconocimientos reales, tales como un salario digno, un reconocimiento del valor de las horas adicionales o OSEPs, la entrega en tiempo y forma del bono para uniformes, las condiciones laborales dignas en las dependencias policiales, etc.-

Sabemos que hay mucho por hacer, pero estos gestos son un primer paso en reconstruir la confianza y la valoración de una institución que cumple un rol social en la protección y el cuidado de los santafesinos.

El accionar del Subinspector Maximiliano Orellano debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

“2022 – AÑO HOMENAJE A LOS HÉROES DE MALVINAS”

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina